

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12018** *Resolución de 5 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 145, de 2 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

1 plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sigüenza, 5 de diciembre de 2016.–La Teniente Alcalde, Eva Guadalupe Plaza Ávila.